

de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrán derechos los designados a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de los permisos reglamentarios, serán por cuenta del Estado para los interesados y sus familiares, con sujeción a las disposiciones vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los interesados, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumplan las condiciones exigidas o declarar desierto el concurso.

Madrid, 8 de enero de 1962. El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme, Luis Carrero.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Auxiliar de Correos vacante en los Servicios de Correos de la Provincia de Ifni

Vacante en los Servicios de Correos de la Provincia de Ifni una plaza de Auxiliar, se anuncia su provisión a concurso entre el personal masculino del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos que no haya cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que haya de ser destinado por primera vez a aquella Administración provincial.

La expresada plaza está dotada en el presupuesto de la provincia con los emolumentos anuales siguientes: 15.720 pesetas de sueldo, 23.580 pesetas de asignación de residencia, 2.000 pesetas de gratificación de Gobierno, 7.000 pesetas por dedicación de jornada, 3.000 pesetas como gratificación por trabajos en días festivos, 6.750 pesetas por horas extraordinarias, 3.024 pesetas como gratificación complementación, más dos pagas extraordinarias al año, la ayuda familiar que le corresponda y trienios por permanencia en la provincia en la cuantía de 1.000 pesetas anuales cada uno.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), y se cursarán por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que tramitará a la misma tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Copia autorizada de la hoja de servicios o documentos equivalente.
- b) Partida de nacimiento, legalizada si está expedida fuera de la jurisdicción de Madrid.
- c) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones tuberculosas de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental y no tener defecto físico para el desempeño del cargo.
- d) Certificado de buena conducta moral, pública y privada, expedido por la autoridad local de la residencia del solicitante.
- e) Certificado expedido por el Jefe del Cuerpo, con informe de aptitud.
- f) Dos fotografías tamaño carnet; y
- g) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante durante una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el designado al disfrute de cuatro meses de licencia reglamentaria con la percepción íntegra de sus emolumentos, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo dispuesto en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el concurso, o bien declararlo desierto si lo estimare conveniente.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombran los Tribunales que han de resolver el concurso para Maestros de taller y Técnico avícola de «Otros Servicios de Prisiones».

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 5.º de la Resolución de este Centro de 14 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 del mismo mes, por la que se anunció el concurso para proveer tres plazas de Maestro de taller y una de Técnico avícola de «Otros servicios de Prisiones», y una vez hecha pública la relación de admitidos,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de resolver el concurso a plazas de Maestro de taller, esté constituido por don Gervasio Méndez Castrillón, Secretario del Consejo Rector de Trabajos Penitenciarios, quien actuará como Presidente; y por los vocales: don Antonio Ramos Domínguez, Ingeniero industrial y Vocal del referido Consejo, y don José Monzón Cerced, Perito industrial de Trabajos Penitenciarios, quien asumirá las funciones de Secretario, y que el Tribunal para la plaza de Técnico avícola esté constituido por don Gervasio Méndez Castrillón, como Presidente; por los vocales: don Carlos A. García de Oteiza, Ingeniero agrónomo y Vocal del citado Consejo, y don Manuel Idoate del Río, Perito agrícola de Trabajos Penitenciarios, quien asumirá las funciones de Secretario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe relación nominal de alumnos del Curso de habilitación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local, previsto en la convocatoria de 23 de enero de 1960, celebrado en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos y en sus Secciones locales de Sevilla, Valladolid y Zaragoza, que han obtenido el correspondiente título, por el orden de preferencia con que a continuación figuran.

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Illueca Hidalgo.
2	D. José Luis Rodríguez Morán.
3	D. Salvador Chiner Valero.
4	D. José Velasco Salvador.
5	D. Gregorio Escrig Alvarez.
6	D. Salvador Iranzo Maragat.
7	D. Manuel Pi Navarro.
8	D. Manuel Martínez Calvo.
9	D. Guillermo Juan Burguera.
10	D. Alberto Zamora Gutiérrez.
11	D. Aurelio Berruezo Aburrea.
12	D. Remigio Aguayo Gámez.
13	D. Félix Uriarte García.
14	D. Gabriel Navas Sánchez.
15	D. José Carlos Hidalgo Martín.
16	D. Flaviano González Caminero.
17	D. Vidal Setién Martínez.
18	D. Eulogio Ruiz Fernández.
19	D. José Luis Pérez Gómez.
20	D. Santos Nieves Vaz.
21	D. José Sanchis Llopis.
22	D. Benedicto Herrero Marcos.
23	D. Juan José Velasco Salvador.
24	D. José Furones Ferrero.

Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos
25	D. Francisco Mateos Sastre.	108	D. Narciso Herranz Refusta.
26	D. Manuel Ruiz Paiaños.	109	D. Jesús Alvarez Miyar.
27	D. Benjamin de Castro Paredes.	110	D. Salvador Gómez Sánchez.
28	D. Angel Rodriguez Riego.	111	D. José Cantero Pérez.
29	D. Juan Martínez Esteve.	112	D. Luis Flores Garcia.
30	D. Benito Sánchez Gómez.	113	D. Antonio Jiménez Rubia.
31	D. Rodrigo Gutiérrez Corcoles.	114	D. Germán Manrique Antón.
32	D. José Rodríguez Lopez-Huerta.	115	D. Francisco Culebras Ramiro.
33	D. Juan Rodríguez Fernández.	116	D. Emiliano León Granados.
34	D. Jorge Dalmáu Casanovas.	117	D. José Montes Quereda.
35	D. Emiliano Corral Garcia.	118	D. José Fernández Camero.
36	D. Ventura Rodríguez Calleja.	119	D. Juan Matias Santos Marcos.
37	D. Juan Garcia Moya.	120	D. Emilio Martínez Plaza.
38	D. Juan Miguel Sánchez Castells.	121	D. Manuel Marugan Alonso.
39	D. Isidro Fonseca Ramos.	122	D. Abelardo Muñoz Sánchez.
40	D. Pafael Casas Martínez.	123	D. Manuel Sánchez Burdiel.
41	D. José Domínguez Guardado.	124	D. Diego Manzano Abar.
42	D. Pedro Garcia Morales.	125	D. Angel Román Pina.
43	D. Rufino Blanco Ruiz de la Prada.	126	D. Francisco Soler Prieto.
44	D. Juan Gerardo Sanz y Sanz.	127	D. Aurelio Luis López.
45	D. Santos Calvo Castro.	128	D. Santiago Domínguez Martínez.
46	D. José María Morros Sala.	129	D. Hilario Sanchez Martín.
47	D. Francisco Javier Fenés Viñals.	130	D. Juan José Corral Garcia.
48	D. Cándido Elorza Malo de Molina.	131	D. Angel Sánchez Berrocal.
49	D. Florentino Ursicino Martín Mateo.	132	D. Antonio Sancho Granell.
50	D. Antonio Pardal Rivas.	133	D. Antonio Altés Martorell.
51	D. Juan Veleiro Bravo.	134	D. Manuel Tofe Serrano.
52	D. Miguel Angel Prieto Sáez.	135	D. José María Solanes Miguel.
53	D. Ramiro Fernández Baladrón.	136	D. Amalio Garcia Vicente.
54	D. Vicente Gil Marco.	137	D. Juan José Mateos Delgado.
55	D. Angel Monfil Salvador.	138	D. Emilio González González.
56	D. Toribio Jesús Plaza Aragonés.	139	D. Victoriano Rodríguez Gonzalez.
57	D. Jaime Cesio Gómez.	140	D. Julián Andrés González Cantarin.
58	D. Rogelio Crespo Rodriguez.	141	D. Antonio Zamora Blasco
59	D. Juan José Ibáñez Blázquez.	142	D. Fernando Tuñón Antolínez.
60	D. Manuel Nieves Domínguez.	143	D. Juan Bautista Narro Fernández.
61	D. Mario Gianni Rosales.	144	D. Ildelfonso Garcia Carrasco.
62	D. Juan Fernández Calderón.	145	D. Juan Manuel Rodríguez de la Torre.
63	D. Manuel Cabrerizo Morales.	146	D. Pedro José Agudo Granero.
64	D. Silvino Crespo Carbajo.	147	D. Angel Otilio Cámara Andrea.
65	D. Bernardo Carnicero Modrego.	148	D. Arcadio Moreno Rodríguez-Buzón.
66	D. Carmelo Isern Tallada.	149	D. Manuel T. González Carballada.
67	D. Salvador Blasco Pellicer.	150	D. Manuel Gallardo Bodión.
68	D. Joaquin Simó Guasch.	151	D. Victor Rodríguez Segundo.
69	D. Emilio Manrique Arnaiz.	152	D. Enrique Guimerá Guimerá.
70	D. Octavio Blasco Toledo.	153	D. Manuel Sánchez Martín.
71	D. Federico Lombardo Martínez.	154	D. Manuel Solaz Bayona.
72	D. Adolfo Villanueva Gascón.	155	D. José Luis Blasco Broch.
73	D. Tomás Hernández Hernández.	156	D. Manuel Colom Mesalles.
74	D. José Ignacio Elzuea Mendoza.	157	D. Francisco Peña Díaz.
75	D. José González Pérez.	158	D. Carmelo Revuelta Ríoja.
76	D. José Ramón Maqueda Orden.	159	D. Bernardo Cuesta Beltrán.
77	D. Andrés Calvo Guardiola.	160	D. Antonio Barata Estapé.
78	D. Jesús Gutiérrez Diaz.	161	D. Antonio Rodríguez Cruz.
79	D. Napoleón Hernández Cegarra.	162	D. Tomás Santos Garcia.
80	D. Francisco Ortega Martín-Albo.	163	D. Rafael Martínez Navarro.
81	D. Javier Capdevila Mayoral.	164	D. Florencio Gómez-Serranillos Carballal.
82	D. Norberto Liras Marqués.	165	D. Saulo Domingo Guevara.
83	D. Antonio Vallejo Arrebola.	166	D. José del Cerro Gabarró.
84	D. Paulino Antonio Castro Garcia.	167	D. José Llaquet Montanuy.
85	D. Juan Garcia Fernández.	168	D. Antonio de la Molina Serrano.
86	D. Jesús Illarraz Urtasún.	169	D. Gregorio Pérez Simón.
87	D. Juan Tena Forn.	170	D. Felipe Cruza Santos.
88	D. Juan Manuel Hinjos Villarrubia.	171	D. Luis Alfonso Rodero Sabat.
89	D. Santiago Martín Aguilera.	172	D. Santos Sánchez Prieto.
90	D. Antonio Berjano Leira.	173	D. Dustán Lorenzo Sacaluga.
91	D. Fernando López de Aguilar.	174	D. Manuel Ferrer Padial.
92	D. José Guillermo Garcia Garcia.	175	D. Antonio Mahillo Santos.
92	D. Esteban Corral Garcia.	176	D. Jesús Perea Oliveros.
94	D. Isaac Puerta Quirós.	177	D. Andrés Nicasio Palacios Hernández.
95	D. Eduardo Luengo Garcia-Diego.	178	D. Santiago Lafuente Ainsá.
96	D. Antonio Guerrero Garcia.	179	D. Francisco Descals Vila.
97	D. Antonio Pérez Carballo.	180	D. Adrián Pujol Abella.
98	D. Julián Garcia Garcia.	181	D. Jaime Lledó Ayala.
99	D. José Prenafeta Gavaldá.	182	D. Pedro Villa Gracia.
100	D. Antonio Gracia Ayala.	183	D. Magin Turu Pastellé.
101	D. Ignacio Luis Segui Muller.	184	D. Heber-Luis Gil Al-eijeiras.
102	D. José María Andrés Rodríguez.	185	D. Venancio Cela Chamorro.
103	D. Agustín Esteban Liras.	186	D. Manuel Sagi Echevarría.
104	D. José Santa-Emilia Peris.	187	D. José Gómez Rivas.
105	D. Alfonso Sierra Cicero.	188	D. Justino Corchero Cucco.
106	D. Belarmino Calzada Ramudo.	189	D. Emilio Perucha Herranz.
107	D. José María Garcia Garcia.	190	D. David Maya Escriche.

Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos
191	D Julio Carnero Gago.	274	D Millan Prieto Melones.
192	D Miguel Pérez Rengel.	275	D Juan Andrés Simon Moliner.
193	D Dario Benito Garcia.	276	D José González Gonzalez.
194	D Jesús Launes Nuñez.	277	D Francisco Garcia Gutiérrez.
195	D Juan Bautista Moltó Fontanillo.	278	D José Luis Peña Pulido.
196	D Lorenzo Castejón Mateo.	279	D Diego Patrocinio Jiménez.
197	D José Sanchez Martin.	280	D Alfonso Aldea Marinero.
198	D Viriato Pacheco Marin.	281	D Inocencio S Clavero Garcia.
199	D Pelayo Juegas Martinez.	282	D Francisco Caño López.
200	D Manuel Lorente Ruiz.	283	D Jacinto Oimeda Sevilla.
201	D Julián Cuadrillero Pérez.	284	D Juan Gonzalez Bonilla.
202	D Juventino Garcia Fernández.	285	D Tomas Moreno Gonzalez.
203	D José Vallés Rebullida.	286	D Vicente Calvo Calvo.
204	D Luis Gonzalo Laguna.	287	D Faustino López Rodriguez.
205	D Aurelio Bosor Castán.	288	D Francisco Alberola Martinez.
206	D Angel Hidalgo Diaz.	289	D Jesús Felix Abizanda Salamero.
207	D Graciliano Sanchez Gascón.	290	D Pascual León Martinez.
208	D Paulino Fuertes Peiró.	291	D Manuel Larque Dominguez.
209	D Francisco Javier Martinez Herranz.	292	D Juan Manuel Bernedo Garcia.
210	D Victoriano Lorenzo Rodriguez.	293	D Luis Bel Roig.
211	D Cirilo José Maria Calvo Pérez.	294	D Arturo Montero Vaquero.
212	D Manuel Martinez Crespo.	295	D Juan Mont Margall.
213	D Antonio Pallés Tornabell.	296	D Salvador Nicolas Roca.
214	D Pedro Zapatero Calleja.	297	D Alfonso Marcos Martin.
215	D Segundo Garcia Pérez.	298	D Patricio Rodriguez-Buzón Calle.
216	D Sixto Calzado Noriego.	299	D Ramón Serra Vergés.
217	D Alfonso Delgado Sierra.	300	D Antonio Pizarro Meana.
218	D Ignacio Casillas Muñoz.	301	D Angel Santin Ferreiro.
219	D Aureliano Corredera Gutiérrez.	302	D Francisco Aznar Martinez.
220	D Juan Ballesteros Sáez.	303	D Carlos Jaramillo Rodriguez.
221	D Gumersindo Garcia Berlanga.	304	D Antonio Pedreira Pérez.
222	D José Luis Villar Sanabria.	305	D Antonio Galvez Ruiz.
223	D Aquilino Puebla Pedrosa.	306	D Alfonso Barrientos Carlos.
224	D Fernando Bel Roig.	307	D Franco-Victoriano Pastrana Mencía.
225	D Carlos Pardo López.	308	D Enrique Gistáu Lagüéns.
226	D Manuel Reyes Bayo.	309	D Antonio Silva Viso.
227	D Antonio Vicente y del Saz.	310	D Angel de Prada Castrillo.
228	D José Maria Martin Gallego.	311	D Manuel López Ramirez.
229	D Eduardo Prieto Escribano.	312	D Antonio Sarrá Novelles.
230	D Manuel González Rodriguez.	313	D Carlos Riesco Rodriguez.
231	D José Maria Bombín Repiso.	314	D Epifanio Gil Orte.
232	D José Miguel Pascual Díez.	315	D Jesús Loya López.
233	D Fernando Cambra Viñuales.	316	D Carlos González Hernández.
234	D Miguel Martínez Cuervo.	317	D Modesto Prieto Galán.
235	D Juan Corral Villava.	318	D José Antonio Martinez Cadenas.
236	D Francisco Fernández León.	319	D Alfonso Durán López.
237	D Eduardo Higuera Raya.	320	D Victoriano Rodriguez Santos.
238	D Juan Dominguez Medina.	321	D Teodosio Calderón Ibarra.
239	D Andrés Fernández Tudanca.	322	D Ricardo Encinas Martin.
240	D Mariano Campos López.	323	D Manuel Dominguez Martinez.
241	D Gregorio Casado de Lozar.	324	D Victoriano Santamaria Holpanera.
242	D Isidoro Hernández Gutiérrez.	325	D Enrique Rey Tojo.
243	D Gumersindo Fernández Alfonso.	326	D Francisco Segura Ruiz.
244	D José Antonio Iborra Muntaner.	327	D Diego Martin Garcia.
245	D Agustín Manuel Garcia.	328	D Agutin Murillo Cerrato.
246	D Nicolás Martín Losa.	329	D Carlos Puente Ramos.
247	D Angel López Bregón.	330	D José Mario Rodriguez Martinez.
248	D Jacinto Soberats Orfila.	331	D José Maria Caamaño Paredes.
249	D Lorenzo Martin Garcia.	332	D Luis Quintana Quintana.
250	D Salvador Sesé Villa.	333	D Francisco Cortés Marsilio.
251	D Angel de la Casa Escalera.	334	D Manuel Rey Vicente.
252	D Elfidio Muro Postigo.	335	D Nicomedes Sesmero Privado.
253	D Hernán Arenas Gracia.	336	D Luis Máximo Rodrigo Canelas.
254	D Manuel Villasante Blanco.	337	D Eduardo Rodriguez Prado.
255	D Siro Garcia Castilla.	338	D José Pérez Rodriguez.
256	D Félix Martinez Garcia.	339	D Gervasio González Diaz.
257	D Oscar Pérez Martinez.	340	D Maximino Capellán Marcos.
258	D Rafael Creus Vives.	341	D Martin Pérez Rodriguez.
259	D Eusebio Gálvez Gálvez.	342	D Angel Martinez Miguélez.
260	D José Pinto Fontanillo.	343	D Bernardino Cabezas González.
261	D José Maria Fernández Colina.	344	D Jesús Gonzalez de Vena.
262	D Aniceto González Menéndez.	345	D Guillermo Bensusan del Río.
263	D Juan Miguel Alcázar López.	346	D Mariano Garcia Zamorano.
264	D Ramón Picazos Marin.	347	D José Conejero Sanchez.
265	D José María Ortega Martinez.	348	D Juan Gómez Muñoz.
266	D Antonio Pérez Sanchez.	349	D Jesús Senovilla Sanz.
267	D Ataulfo Joaquin Señor Espiago.	350	D Julio Janeiro Jorge.
268	D Daniel Cremades Cerdán.	351	D Agapito Delgado Martinez.
269	D José Ureña Crespo.	352	D Victor-Manuel del Barrio Hidalgo.
270	D Indalecio Cabezas Leal.	353	D Domingo-Marcial Garcia Ferrera.
271	D Fermín Montaño Barrero.	354	D Juan Francisco Rodriguez Montoya.
272	D Félix de la Plaza Muñoz.	355	D Nazario Rodriguez Gonzalez.
273	D Alejandro Nuño Martín.	356	D Angel de la Peña Ibeas.

Número	Nombre y apellidos
357	D. Agapito Jáñez García.
358	D. Pedro Ayala de la Rosa.
359	D. José María Mesones Rojo.
360	D. Pelayo del Moral Martín.
361	D. José Manuel Barba Delgado.

Procedente de la oposición convocada por este Instituto con fecha 17 de enero de 1957. («Boletín Oficial del Estado» del día 25).—José Borrobés Oriol.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se publica relación de aspirantes admitidos para el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Secretario de Dirección en la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos convocado por Resolución de 2 de noviembre de 1961, para la provisión de una plaza de Secretario de Dirección en la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, quedan admitidos en el citado concurso los solicitantes siguientes:

Don Antonio Quintana Molina.
Doña María de la Concepción Sánchez-Serrano Sales.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de enero de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. A., Vicente Díez del Corral

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a Practicantes de la Beneficencia General del Estado por la que se convoca a los opositores para dar comienzo a los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores a las plazas de Practicantes de la Beneficencia General del Estado, para el comienzo de la oposición que tendrá lugar el primer día hábil, después de cumplirse los quince días hábiles reglamentarios de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de referencia se realizará en la Sala de Juntas del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, sito en Diego de León, número 62, a los once de la mañana.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Presidente, Luis Camarón.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de diciembre de 1961 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones a la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, que fueron convocadas por Orden de 6 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Ursicino Alvarez Suárez.

Vocales: De designación automática: Don Juan Iglesias Santos, don Manuel de la Higuera Rojas y don Angel Latorre Segura. Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ramón María Roca Sastre, Notario de Barcelona.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Alvaro Ors Perez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Santa Cruz Teijeiro, don Francisco Hernández-Tejero Jorge y don Pablo Fuenteseca Diaz, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Madrid y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de diciembre de 1961 por la que se nombra el Tribunal a las oposiciones a las cátedras de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952, y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Salamanca (para desempeñar en esta última Universidad la de «Geología»), que fueron convocadas por Orden de 30 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. José María Albareda Herrera.

Vocales: De designación automática: Don José Amorós Portolés, don Eduardo Alastué Castillo y don Manuel Font Altaba, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jorge Doetsch Sundheim, Catedrático de la E. T. S. de Ingenieros de Minas de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Bermudo Meléndez y Meléndez, don Raimundo Manuel Martel San Gil y don Alfredo San Miguel Arribas, Catedráticos de las Universidades de Madrid, La Laguna y Barcelona respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Angel Hoyos de Castro, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de diciembre de 1961 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones a las cátedras de «Derecho internacional, público y privado» de las Universidades de Granada y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad, de las cátedras de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y La Laguna, que fueron convocadas por Orden de 16 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Agesta.

Vocales: De designación automática: Don Antonio Luna García, don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes y don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago y Sevilla, respectivamente. De